



Quarenta maravedis

**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIEETE.**

Después de la citación ante Dios expresiva por medio del Papele  
ta Alcaj. había de tratarse, se juntó el Concejo Justicia y Resi-  
miento de ella, á saber los señ. D. Andrés Antonio Romero Abo-  
gado Alcaj. R. D. González Gobernador, y Capitán á guerra Alca-  
j. misma por su Mag. D. Juan Thomacilla Al Puerto; D. Juan  
Navarro Sobria; D. Manuel Portillo, y Ferrero; D. Juan  
Bautista Murto. duero; D. Antonio Garcia Murin Resi-  
dente pp. <sup>tr. nro.</sup> y D. Josef Antonio Lopez Pro. Sindico general  
y á concurrencia del Sr. D. Alfonso Viviente Primer Te-  
niente Al cura se procedió á acordar lo siguiente.

Diose cuenta á este Ayuntamiento de un Despacho Exortatorio  
Al Sr. D. Jacobo Avalle Sr. Alcalde. y Jefe privativo  
de la R. Encomienda desta Villa, su fha en ella veinte y tres  
de Mayo de 1799. Vise por el q. con anexo á lo prevenido en la de y pri-  
mera Al. Voto diez y siete Al Establecim. Alcaj. en San-  
tiago á nombre Asu Mag. El Sr. Rey A. Chrudo, como tal  
Comendador elige las Casas Al Sr. D. Diego Uribe y Lara,  
Marques 2.º Marqués, y del Sr. D. Josef Melina y Canabe-  
ral para q. á excepcion destas lo escoja la Villa en la  
q. le pareciere para lo escusado por lo tanto al presente  
año, como demas q. comprehende; Y enterada la Villa con  
do Alexin la de D. Fran.º Diego Melgarejo.

Tratose á nombrar Adm.º de la Casa escusada por el a-  
ño desta Eleccion, y por el Sr. Primer Teniente Al cura  
se disp. q. nombraba, y nombra á D. Blas Josef Ardas; Y se